

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SIRVE PARA INFORMAR DE LA MUERTE DE UNA PERSONA, CON EL OBJETO QUE SE EXPIDAN TANTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN COMO LA ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN, DENTRO DEL TÉRMINO DE 48 HORAS, DESPUÉS DE OCURRIDA LA MUERTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC-002-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 87, 88, 89, 90, 91, 92, Y 93.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DEFUNCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	sid.edomex.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA EL CASO EN QUE OCURRA UNA DEFUNCIÓN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	01	Código Civil del Estado de México, artículos 3.29, 3.30, 3.31 y 3.32 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, y 93.
2. Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por médico titulado o persona legalmente autorizada por la autoridad sanitaria.	SI		
3. Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI		
4. Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas.	SI		
5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI		
6. Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo.	SI		
7. Oficio de liberación del cuerpo, expedido por la institución autorizada del sector salud, cuando haya sido donado para fines de docencia o de investigación.	SI		
8. Copia certificada de la Carpeta de Investigación y/u oficio derivado de la misma, cuando el cadáver de persona desconocida haya sido identificado.	SI		
9. El/la Oficial solicitará la constancia expedida por el administrador del panteón, donde conste el lugar en que se inhumó o cremó el cadáver, cuando no haya sido asentada el acta dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al deceso.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN TIEMPO Y FORMA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA		
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL			DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ROSA MARTHA RAMÍREZ GONZÁLEZ		
DOMICILIO				
CALLE	AV. BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	TEXCALTITLÁN
C.P.	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUN-VIE DE 09:00 A 17:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	registrociviltexcaltitlan001@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

Actualización 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. VIANEY JAIMES MARTÍNEZ	VISTO BUENO: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Registro Civil Oficina de Texcaltitlán  LIC. ROSA MARTHA RAMÍREZ GONZÁLEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 03 / 2026
--	---	---